Banco de la República | Colombia

Somos el banco central de Colombia

Entrenamientos Virtuales: Nuevo Sistema del DCV

En el marco de la planeación estratégica del Banco de la República (BanRep) 2022 - 2025, el Departamento de Fiduciaria y Valores del Banco de la República (DFV) viene adelantando el proyecto de modernización de la infraestructura tecnológica que soporta la prestación de los servicios del Depósito Central de Valores – DCV.

Con el fin de actualizar y ampliar la información del nuevo sistema a nuestros depositantes, nos complace informarles que el DFV llevará a cabo en el mes de enero 2024 una sesión de capacitación conforme a los lineamientos y al cronograma que se presentan a continuación:

- La sesión de entrenamiento tendrá modalidad virtual exclusivamente.
- Se realizará un ciclo de capacitación entre el 29 de enero y el 2 de febrero de 2024. Los temas a tratar estarán distribuidos en módulos conforme al siguiente cronograma:

Los entrenamientos se realizarán conforme al cronograma, donde se desarrollarán los siguientes temas básicos: Navegación, Perfiles y Usuarios, Principio de Cuatro Ojos, Actividad, Cuentas de Valores y Cuentas de Dinero, Títulos Valores, Categorías de Títulos y Programa de Emisión.

- La asistencia es de carácter obligatorio. Les recordamos que, de acuerdo con las obligaciones y responsabilidades de los Depositantes contempladas en el artículo 9 del Reglamento del Depósito Central de Valores, es obligación de los depositantes directos, en cuanto a los funcionarios que tienen acceso al DCV, "*asegurarse de que estén debidamente capacitados en el manejo del sistema*" y "*Asistir a las capacitaciones dictadas u organizadas por el DCV y a las reuniones de Depositantes Directos programadas por éste*".
- Si bien la asistencia a todos los módulos del entrenamiento es obligatoria, la inscripción de los funcionarios se podrá realizar por módulos, por días completos o por la semana completa. Lo anterior, les permitirá a los funcionarios completar todos los módulos requeridos en los entrenamientos entre las distintas semanas disponibles. Esto en caso de que algún funcionario no pueda asistir a todos los módulos en una misma semana; no obstante, es sumamente recomendado completar todos los módulos en la misma semana.
- En el siguiente enlace podrán registrar su asistencia: https://forms.office.com/r/jR0gN9Vcwn
- Para asistir a los entrenamientos se requiere que el Delegado PKI de cada entidad configure en el Portal Gestión de Identidades los Usuarios a participar en el ejercicio. Para ello se requiere:

1. Configuración **Portal Gestión de Identidades**, por parte del delegado PKI de cada Entidad, de los Usuarios a participar en el ejercicio.

    a. El Delegado PKI de la entidad debe hacer la asignación, para cada uno de los usuarios, de la aplicación DCV2 del ambiente de pruebas del Banco de la República. Los usuarios deben ser válidos para la aplicación de gestión de identidades del Banco de la República y el usuario debe contar con el token OTP.

    La gestión de usuarios que realiza el Delegado PKI de la entidad debe registrarse en el aplicativo Portal de Gestión de Identidades, esto es de manera independiente entre los ambientes de pruebas y el ambiente de producción. El nuevo sistema DCV, el cual lo identificaremos como DCV2, por ahora solo está disponible en el ambiente de pruebas y la gestión de usuarios del Delegado PKI en esta etapa solo se realizará en dicho ambiente.

b. El ingreso al portal caribe y al ambiente de pruebas se debe efectuar mediante una conexión de internet o desde los canales dedicados que existen entre la entidad y el Banco de la República. El vínculo es el siguiente: https://caribe.banrep.gov.co/pruebas. Se observará una pantalla como la que se presenta en la siguiente imagen:

c. El Delegado PKI, después de ingresar sus credenciales, el sistema le presentará las aplicaciones que tiene disponibles y deberá seleccionar la siguiente: **Portal de Gestión de Identidades - Pruebas**. Este corresponde al ambiente de pruebas.

d. Al seleccionar el vínculo Portal de Gestión de Identidades – Pruebas ingresará a dicho aplicativo como se muestra en la siguiente imagen:

e. Después de esto, el Delegado PKI podrá asociarle a los usuarios de la entidad la aplicación DCV2. Con lo anterior, el usuario asociado tendrá acceso al nuevo DCV del ambiente de pruebas.

f. Si el usuario no existe, el Delegado PKI debe solicitar la creación del mismo a través de las funcionalidades del Portal de Gestión de Identidades.

2. Una vez realizadas las configuraciones por el delegado PKI, enviar correo al buzón corporativo ProgramaMIT-DFV@banrep.gov.co, informando el nombre de los usuarios configurados.
3. Con la información recibida, el Banco de la República procederá a asignarle a cada usuario un perfil que le permita participar en el entrenamiento.
4. Una vez se efectúen las configuraciones por parte del Delegado PKI, los usuarios de cada entidad deberán realizar una prueba de humo, ingresando al nuevo DCV en su ambiente de pruebas, desde una conexión de internet por medio del portal caribe, en el siguiente vínculo: https://caribe.banrep.gov.co/pruebas. Se deberá desplegar la siguiente pantalla:

5. Después de ingresar sus credenciales, el sistema le presentará las aplicaciones que tiene disponibles y deberá seleccionar la siguiente: **DCV2 Pruebas**. Esta corresponde al nuevo DCV del ambiente de pruebas.

6. Al seleccionar el vínculo de la aplicación **DCV2 Pruebas**, ingresará al sistema y se desplegará una pantalla similar a la siguiente: (no se podrá navegar ni realizar actividades sobre el sistema).

7. Cualquier duda o inquietud sobre los pasos a seguir contactar al Centro de Soporte Informático del Banco de la República, teléfono 601 343 1000.

   NOTA: Los funcionarios que no cuenten con la configuración de usuario en el Portal Gestión de Identidades, no podrán interactuar con el sistema en las sesiones de entrenamiento.

- A los datos personales suministrados le aplican las políticas y lineamientos generales de protección de datos personales del Banco de la República. Consúltelas en el siguiente enlace: https://www.banrep.gov.co/es/proteccion-datos-personales.

  Para mayor información sobre los entrenamientos podrá comunicarse a la línea telefónica 6013430444 o en el buzón corporativo ServicioalClienteDFV@banrep.gov.co.